

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3274

Número de Repertorio: 7830

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3274 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311071284	VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA	COMPRADOR
1304698424	ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1150311000	11895	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 05 diciembre 2023

Fecha generación: martes, 05 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 7 0 8 4 7 1 V S O M C P





Factura: 001-002-000083428



20231308001P02738



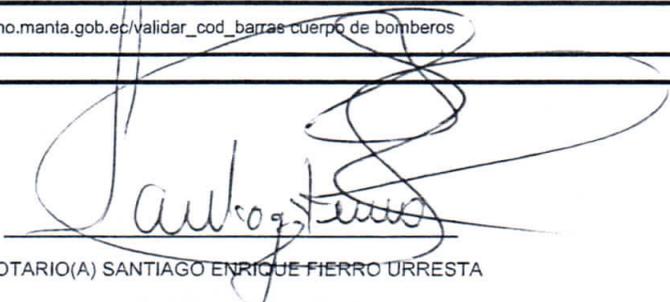
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02738						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (15:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304698424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311071284	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Canton			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	70000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02738
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (15:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras cuerpo de bomberos
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA



2023	13	08	01	P.02738
------	----	----	----	---------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

EL SEÑOR ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR

A FAVOR DE:

VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA.

CUANTIA: USD \$70.000,00

AVALUO MUNICIPAL: \$82.998,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy treinta de noviembre del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara, por una parte, el señor **ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, nueve, ocho, cuatro, dos, guion cuatro, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta, quien para contactos señalan el teléfono 0939767856, email luberbri@hotmail.com para efectos de este contrato se lo denominará como "EL VENDEDOR". Por otra parte comparece la señora **VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cero, siete, uno, dos, ocho guion cuatro, de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0969849621, correo electrónico aslhey-cristi@live.com domiciliada en esta ciudad de Manta, a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "LA COMPRADORA". Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones y poder especial, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio

es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte, el señor **ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR** portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, nueve, ocho, cuatro, dos, guion cuatro, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta, y para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL VENDEDOR**". Por otra parte, comparece la señora **VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cero, siete, uno, dos, ocho, guion cuatro, de estado civil soltera, y parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Ambas partes hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.** - El señor **ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR** es propietario de un bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de Protocolización de sentencia Dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Manta, Dentro del Juicio N.º13337-2021-01908, de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, y protocolizada en la Notaria Séptima del Cantón Manta, con fecha miércoles, 04 de agosto 2023 e inscrita en el registro de propiedad con fecha lunes, 08 de agosto 2023, Lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, Cantón Manta, signado con el lote número DOCE de la manzana UNO, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **Norte:** Catorce



metros y cincuenta centímetros y lote número once, **Sur:** Catorce metros cincuenta centímetros y carretera a San Mateo, **Este:** Con veinte metros y lote número diez, **Oeste:** Con veinte metros y lote número catorce. Con una Superficie total de 391,50 metros cuadrados. - Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos, el señor **ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR** por medio de este instrumento público da en venta real y enajenación perpetua a favor de **VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA** el Predio compuesto de Lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, Cantón Manta, signado con el lote número DOCE de la manzana UNO, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. **Norte:** Catorce metros y cincuenta centímetros y lote número once, **Sur:** Catorce metros cincuenta centímetros y carretera a San Mateo, **Este:** Con veinte metros y lote número diez, **Oeste:** Con veinte metros y lote número catorce. Con una Superficie total de 391,50 metros cuadrados. - Dicho bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen. - **CUARTA: PRECIO.** - El bien inmueble se encuentra valorado municipalmente en \$82.998,00 USD, por tanto, el precio real de la venta del bien inmueble descrito en la cláusula anterior de este contrato, es de \$70.000,00 USD, los que son cancelados de la siguiente manera: En el momento de la firma de esta escritura pública del valor total, \$60.000,00 USD, mediante transferencia bancaria a la cuenta del señor Nicolas Ordoñez Cevallos con c.c. No.131393228-5, cuenta de ahorro del banco PRODUBANCO número 12202076984, transferencia que es autorizada por el Vendedor y \$10.000,00 USD en efectivo y en moneda de curso legal, cantidad que la parte vendedora declara haber recibido por parte de la compradora a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgantes transfieren el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar,

gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.**- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrá y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. - **SEXTA: ACEPTACIÓN Y CONTROVERSIA.**- Las partes contratantes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto y que cual controversia de lo aquí actuado se someterán a los jueces competentes de esta jurisdicción del cantón Manta. **SEPTIMA. GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta del comprador. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

131107128-4

CELESTIA
 CIUDADANA
 APellidos y Nombres
VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA
 Lugar de Nacimiento
EL EMPALME VELASCO IBARRA
 Fecha de Nacimiento **1985-03-18**
 Nacionalidad **ECUATORIANA**
 Sexo **MUJER**
 Estado Civil **SOLTERO**





EDUCACIÓN Y OCUPACIÓN
BACHILLERATO ESTUDIANTE E33457282

Padres
VELIZ VICTOR HUGO
ZAMORA BERTHA
 Lugar de Nacimiento de los Padres
MANTA

2026-03-18

Virginia Veliz

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA
 N. 28334085

MANTAS
 2
 MANTA
 TARQUI
 TONI 2
 JUNTA 0006 FEMENINO

1311071284



CC.N. 1311071284

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. *50*

Manta, a.....

Santiago Pierro Urresta

Ab. Santiago Pierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311071284

Nombres del ciudadano: VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELIZ VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMORA BERTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Virginia Veliz

N° de certificado: 236-958-99339



236-958-99339

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130469842-4

CIUDADANIA: ARGUELO DIAZ HECTOR VICTOR
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

LUGAR DE NACIMIENTO: GRAL VERNAZA
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-11-17

CIUDAD: MANTA
FECHA DE EMISIÓN: 2017-06-21




INSTRUMENTO PÚBLICO
EMPLEADO PÚBLICO

ARGUELLO LINA JOSE MARCELO
DIAZ NORMA PEREGRINA

MANTA
2017-06-21




CER
CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2021 - SEGUNDA VUELTA

ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR
N. 21666274

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA: 0006 MASCULINO



CEN: 1304698424

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ

En el día 15 de octubre de 2021 a las 14:00 horas en el

centro de votación N. 0006 MASCULINO de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí.

El presente documento elector fue emitido en cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Constitución de 2008 y el artículo 104 del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General de 2010.



REPRESANTANTE DEL SUFRAGANTE

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 30 NOV 2021



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304698424

Nombres del ciudadano: ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/SALITRE/GRAL. VERNAZA
(DOS ESTEROS)

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ARGUELLO LUNA JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DIAZ SANCHEZ NORMA PEREGRINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 231-958-99308



231-958-99308

Ing. Carlos Echeverria

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

11895



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036220
Certifico hasta el día 2023-11-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1150311000
Fecha de Apertura: martes, 10 febrero 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio Barbasquillo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo, Cantón Manta, signado con el lote número DOCE de la manzana UNO. Con una Superficie total de 391,50 metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas:

Norte: Catorce metros y cincuenta centímetros y lote número once

Sur: Catorce metros cincuenta centímetros y carretera a San Mateo

Este: Con veinte metros y lote número diez

Oeste: Con veinte metros y lote número catorce

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1964 viernes, 14 noviembre 2003	11506	11513
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3463 jueves, 14 noviembre 2013	69862	69873
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	252 lunes, 27 diciembre 2021	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	134 viernes, 30 junio 2023	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2065 martes, 08 agosto 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 noviembre 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 octubre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote número doce de la Manzana Uno. Con fecha 14 de Noviembre de 2003, bajo el No. 1108, tiene inscrito Hipoteca a favor de la Compañía Conservigesa Construcciones y Servicios Generales S.A. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 31 de Octubre de 2013, bajo el No. 1565.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1964

Folio Inicial: 11506

Número de Repertorio: 4599

Folio Final : 11513



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEREZ LIBERIO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA CONSERVIGESA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S. A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 noviembre 2013

Número de Inscripción : 3463

Folio Inicial: 69862

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8012

Folio Final : 69873

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 noviembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta. signado con el lote número DOCE de la manzana UNO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESPINALES CARRILLO GEOVANNY ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ LIBERIO MARCO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEZA VALDIVIEZO EUGENIA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[3 / 5] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 27 diciembre 2021

Número de Inscripción : 252

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6817

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO: Juicio No. 13337-2021-01908 La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE CALIFICACIÓN de fecha 06 de Diciembre del 2021 las 14h23 ha dispuesto: "...al tenor de lo dispuesto en el Art.146 inciso quinto del COGEP la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Manta...". El DEMANDANTE indica ser poseedor de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote número DOCE de la manzana UNO, con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (391,50m2). * Oficio No.13337-2021-01908-OFICIO-07020-2021 Manta, 13 de Diciembre del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ESPINALES CARRILLO GEOVANNY ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[4 / 5] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 30 junio 2023

Número de Inscripción : 134

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3953

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA En el Juicio N° 13337-2021-01908 13337-2021-01908-OFICIO-4360-2023 Manta, 22 de junio del 2023

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	ESPIALES CARRILLO GEOVANNY ANTONIO		MANTA
DEMANDANTE	ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: martes, 08 agosto 2023

Número de Inscripción : 2065

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4835

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 agosto 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Sentencia Dictada por la Unidad Judicial Civil con sede en el Cantón Manta, Dentro del Juicio N.º 13337-2021-01908, de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio seguido por el señor Arguello Diaz Héctor Víctor en contra de Geovanny Antonio Espinales Carrillo y a los Posibles Interesados. En este punto es necesario puntualizar que se concede la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del terreno ubicado en la Provincia de Manabí, cantón Manta, Parroquia Manta sitio Barbasquillo lote No. 12 de la MZ 1 consta un área de terreno de 391.50m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR	DIVORCIADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	ESPIALES CARRILLO GEOVANNY ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRIONES QUIJIJE LUBER ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23036220 certifico hasta el día 2023-11-27, la Ficha Registral Número: 11895.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 7 5 7 0 6 A N V J P R



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



N° 112023-105811

Manta, miércoles 29 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-15-03-11-000 perteneciente a ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR con C.C. 1304698424 ubicada en COND. BARBASQ. MZ-1 LT. # 12 BARRIO CONDOMINIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$82,998.00 OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$70,000.00 SETENTA MIL DÓLARES 00/100. NO GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106747H1JFOTI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1106747H1JFOTI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1106747H1JFOTI

NÚMERO: 112023-105811

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR

CLAVE CATASTRAL: 1-15-03-11-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-29 08:55:47

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31

[Ver certificado](#)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/196103
DE ALCABALAS**

Fecha: 28/11/2023

Por: 746.98

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 28/11/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-875176

Tradente-Vendedor: ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR

Identificación: 1304698424

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA

Identificación: 1311071284

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 08/08/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-15-03-11-000	82,998.00	391.50	COND.BARBASQ.MZ1LT.12	82,998.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	829.98	331.99	0.00	497.99
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	248.99	0.00	0.00	248.99
Total=>		1,078.97	331.99	0.00	746.98

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			331.99
Total=>				331.99

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-875176

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-875176

TÍTULO DE CREDITO: T/2023/196103

TRANSACCIÓN: 0010191020774

FECHA: 2023-11-29

VALOR PAGADO: \$ 746.98

VER VALOR POR TIPO

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/196103	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 248.99
T/2023/196103	DE ALCABALAS	\$ 497.99





**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072023-097063

N° ELECTRÓNICO : 228032

Fecha: 2023-07-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-15-03-11-000

Ubicado en: COND. BARBASQ. MZ-1 LT. # 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 391.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304698424	ARGUELLO DIAZ-HECTOR VICTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 82,998.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 82,998.00

SON: OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR SENTENCIA DE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO 13337-2021-01908 SEGUIDO POR EL SEÑOR ARGUELLO DIAZ HECTOR EN CONTRA DE GEOVANNY ANTONIO ESPINALES CARRILLO

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



197942JSQZXA2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-28 16:12:07

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

197942JSQZX2

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 197942JSQZX2

NÚMERO: 072023-097063

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304698424

CLAVE CATASTRAL: 1150311000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-07-27 07:28:15

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2023-12-31 00:00:00**

COMPROMETIDO



N° 112023-105629

Manta, lunes 27 noviembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR** con cédula de ciudadanía No. **1304698424**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 27 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1106561NG3IH1B

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1106561NG3IH1B

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1106561NG3IH1B

NÚMERO: 112023-105629

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR

BENEFICIARIO(A): ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304695424

FECHA DE SOLICITUD: 2023-11-27 10:55:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-27

Mostrar código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000472559



Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR	13XXXXXXXX4	000005886	472559

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-11-29	Expiración	2023-12-29
-------------------	------------	-------------------	------------

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
11-2023/12-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 1-15-03-11-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-29 09:16:15 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:

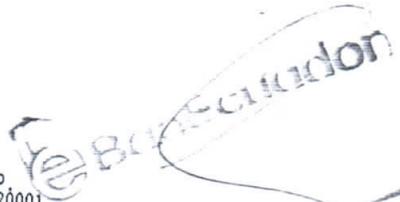


MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
29/11/2023 09:47:52 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1521927629
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



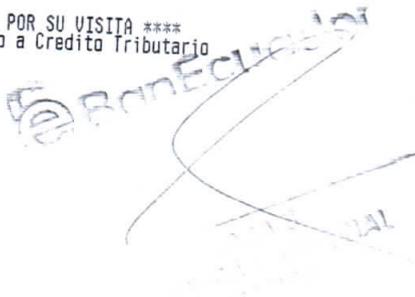
BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-502-000003442
Fecha: 29/11/2023 09:48:05 a.m.
No. Autorización:
2911202301176818352000120565020000034422023094818

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario





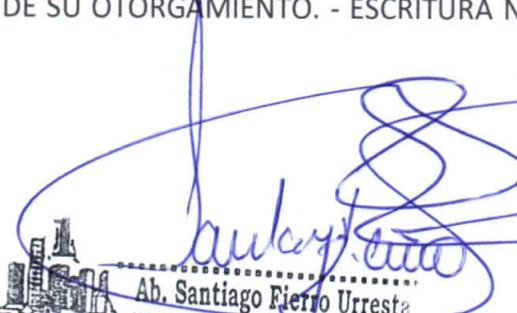
que queda autorizado el adquirente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta. - Firmado por la AB. Judith Liliana Ramon Alvarado con matrícula No.13-2019-181 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

Hector Arguello Díaz
F) ARGUELLO DIAZ HECTOR VICTOR
C.C.# 130469842-4
VENDEDOR

Virginia Velaz
F) VELIZ ZAMORA VIRGINIA GEOCONDA
C.C.# 131107128-4
COMPRADORA

Santiago Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - ESCRITURA NÚMERO: 20231308001P02738.- EL NOTARIO. -



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



